



VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA.

En el municipio de Techaluta de Montenegro, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 27 veintisiete de Mayo del año 2014 dos mil catorce, estando presentes en el salón de sesiones del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad; con fundamento en el artículo 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, previa notificación, se reunieron Sergio Velázquez Enriquez, en su carácter de Presidente Municipal; Francisco Javier Aguilar Rodríguez, Síndico; Castillo Cortés Estela, González Manzo Gabriela, Javier Barragán Pedro, Meza Sánchez Juan José, Orozco González Margarita, Sanabria Cruz Ismael y Sánchez Amezcua Alfredo, en su carácter de regidores.

La reunión se realizó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Pase de Lista y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Lectura y Firma del Acta Anterior.
- III.- Asunto: Mochila con Útiles Escolares.
- IV.- Asunto: Simar-Lagunas.
- V.- Asunto: Hacienda Municipal: Gastos Varios (Día de la Madre, Día del Maestro, Día del estudiante)
- VI.- Asunto: de IPROVIPE.
- VII.- Asunto: Agenda de lo local.
- VIII.- Asunto: Gastos de Pintura del Jardín Principal en Techaluta de Montenegro.
- IX.- Apoyo a instituciones Educativas.
- X.- Construcción de Empedrado Ecológico de la Localidad del Agua del Sauco.
- XI.- Asuntos Varios.

PRIMERO.- En relación a este punto, siendo las 12:00 horas del día 27 veintisiete de Mayo del 2014 dos mil catorce, se procedió a realizar el pase de lista, verificada que fue la asistencia de 9 de los 11 regidores integrantes del H. Ayuntamiento y con fundamento en la ley, se declaró Quórum legal y, por tanto, válidos todos los acuerdos que emanen de esta asamblea. En este punto, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento a los presentes que la regidora Olivia Márquez Nodal se declaró, ante él, incapacitada para asistir a la reunión del día de hoy, pero que la misma manifiesta que se suma a la votación de la mayoría. Así mismo, la Regidora Gabriela González Manzo, hace mención que el regidor Leobardo López Larios

Estela Castillo C
 Alfredo Sánchez H
 Gabriela González Manzo
 Pedro Jara B
 Margarita Orozco G
 Olivia Márquez N
 Sergio Velázquez E

Francisco Javier Aguilar Rodríguez



le expresó que él tampoco se presentará a la reunión del día de hoy, pero que suma su voto al de la mayoría.

SEGUNDO: En el desahogo del segundo punto del orden del día, procedió a ser leída el acta de la sesión ordinaria número veintiuno, misma que paso a ser firmada por los integrantes del H. Ayuntamiento asistente a la reunión, que así lo convinieron.

TERCERO: En referencia a este punto, el Presidente Municipal hizo uso de la voz informando a los presentes acerca del Programa Mochila con útiles Escolares, en donde hizo la invitación al pleno para participar en dicho programa, recalcando que, al igual que el año pasado, el gobierno Estatal realizará la aportación del 50% y el Municipio de Techaluta de Montenegro, aportara el otro 50% restante y que, aunque se presentan algunas variaciones para este año en el programa, en comparación con el año pasado, básicamente consiste en los mismos lineamientos y lo que busca es beneficiar a la población escolar en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

El C. regidor Ismael Sanabria Cruz, realiza una intervención en donde pide que, de ser posible, las mochilas que se vayan a otorgar en el programa sean de mejor calidad, ya que las de año pasado se rompieron en poco tiempo; así mismo, toma la palabra el regidor Alfredo Sánchez Amezcua, en la que manifiesta que aunque no todas las personas la aprovechan como deberían, estas si benefician a las familias más necesitadas.

Una vez hecho lo anterior, procede a transcribirse el texto requerido para acuerdo de ayuntamiento para adherirse al programa mochilas con los útiles, que a la letra dice lo siguiente:

- A) H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, autoriza la suscripción del convenio de colaboración y participación del Programa Mochilas con los útiles, con el Gobierno del Estado de Jalisco, en ejecución del Programa Mochilas con Útiles Escolares, para los grados de educación Preescolar, Primaria y Secundaria, de escuelas públicas del Estado.
- B) El H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, se compromete a aportar la cantidad del 50 % que serán destinados a cumplir con las acciones del Programa de Mochilas con los Útiles, y así dar cumplimiento a la parte correspondiente que estipula las reglas de operación y beneficiar al 100% del material escolar en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, en escuelas públicas del Estado de Jalisco de la Secretaria de Educación Pública (SEP).
- C) El H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, Faculta al Presidente Municipal y Sindico para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con las autoridades del Gobierno del Estado, en razón a las acciones a desarrollar mediante la modalidad de partes iguales con motivo del Programa Mochilas con los Útiles.
- D) El H. Ayuntamiento de Techaluta de Montenegro, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas(o de quien estime conveniente), se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevaran a cabo dentro del municipio en el marco del convenio

[Handwritten signature]

Alfredo Sánchez Amezcua
 Ismael Sanabria Cruz
 Gabriel González Manzo
 Olivia Márquez M.
 [Signature]
 [Signature]
 [Signature]



suscrito. Por lo que, en caso de que exista desvío o de recurso o mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del programa de Mochilas con los útiles, éste H. Ayuntamiento autoriza le sean descontadas las participaciones estatales o federales que en derecho le correspondan a su municipio, hasta por una cantidad igual a la que el gobierno del estado aportó independientemente de las demás acciones legales que correspondan.

Después de ver analizado el punto, el Presidente Municipal somete a la votación de los regidores el hecho de que el Municipio de Techaluta de Montenegro, participe en el programa de Mochila con útiles escolares y, por consiguiente, brinden su autorización para suscribir el convenio requerido; una vez analizado lo anterior se lleva a cabo la votación, aprobando por unanimidad de los presentes el participar en el programa y suscribir el convenio requerido por el mismo.

CUARTO.- Haciendo referencia a este punto del orden del día, el Presidente Municipal hizo del conocimiento al pleno de los asistentes a esta reunión, acerca de una invitación que se le hizo llegar el Ing. Juan Carlos Campos, Director del Proyecto de SIMAR-LAGUNAS, para que diera a conocer al pleno de este Ayuntamiento, en que consiste el citado proyecto. Una vez tenida la palabra, la persona en mención, realiza una explicación ampliamente detallada de lo que consiste el proyecto de SIMAR - LAGUNAS, así como la participación que tendrá el Municipio de Techaluta de Montenegro. La explicación, antes señalada, va acompañada de una serie de información, misma que se encuentra anexa en cuerda separada al presente. Una vez escuchada la intervención del Ing. Juan Carlos Campos, Director del Proyecto de Simar-Lagunas, y resuelta cada una de las dudas que surgieron durante su intervención, a la vez que es dado a conocer el monto económico con el cual nuestro Municipio participará y/o aportará en este año en el mismo, y la cual asciende a \$165,654.00 (ciento sesenta y cinco mil seiscientos cincuenta y cuatro pesos 00/100 m.n.); el Presidente Municipal pregunta si hay objeción de seguir participando en este proyecto y que, en caso de no haber ninguna, pide a los presentes avalar con su voto, realizar la aportación correspondiente así como la permanencia del Municipio de Techaluta de Montenegro en el proyecto de SIMAR-LAGUNAS. Una vez realizada la votación la propuesta de realizar la aportación económica y de seguir participando en el programa, es votada a favor de manera unánime por los regidores asistentes a esta reunión y aprobada la misma para los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- En el desahogo de este punto del orden del día, el C. Presidente Municipal hace del conocimiento de los regidores, respecto a los gastos realizados en últimas fechas por la Hacienda Municipal, los cuales consisten en la celebración del día de las

Estela Castillo @
 Alfredo Sanchez H
 Gabriela González Manzo
 Pedro Jarama
 Magrita Ochoa S
 Olivia Márquez N
 Juan José Mayo S

Juan Carlos Campos



Estela Cantelo C
 Alfredo Sanchez H
 Gabriela González Moreno
 Daniel Sambrat
 Maguila Dorca G
 Olivia Márquez N
 Juan José Méndez

madres en la cabecera municipal, así como en las localidades y delegaciones que componen el Municipio (El Zapote, Anoca, La Hermosura/San Cayetano y el agua del Sauco), eventos en los cuales se les otorgó un regalo, refrescos, comida y un pequeño conjunto musical para amenizar el mismo; de igual forma, informa que se realizó el festejo al día del maestro en la cabecera municipal realizando gastos de comida y bebidas, así como también se le brindó apoyo a las escuelas de educación secundaria y preparatoria, para el festejo del día del estudiante. Una vez expuesto lo anterior, el Presidente Municipal somete a consideración de los presentes, se autoricen, si así lo consideran necesario, los gastos relativos a estos festejos. Una vez realizado lo anterior, es aprobado de manera unánime por los regidores presentes, autorizando los mismos, los gastos antes señalados.

SEXTO.- En relación del desahogo de este punto de orden del día, el Presidente Municipal informó a los presentes que le llegó una invitación para que el Municipio de Techaluta de Montenegro participe en el Programa de lo que muchos conocemos como IPROVIPE, pero que actualmente tiene el nombre de IJALVI (Instituto Jalisciense de la Vivienda), y que tiene, entre funciones, la construcción de viviendas para beneficios de los ciudadanos que así lo requieran, en apego a ciertos lineamientos que los mismos establecen, en conjunto con otras dependencias. El citado programa realiza una invitación al Ayuntamiento para que, si desean participar en el mismo, y que en caso de ser positivo, se debe contar con terreno disponible, así como dotarlo de los servicios básicos como es el agua, luz y drenaje. Por lo antes señalado, el presidente municipal informa a los presente que el Ayuntamiento cuenta con un terreno ubicado en la parte alta del Fraccionamiento San Isidro, que podría servir para llevar a cabo dicho proyecto, por lo cual solicita al pleno del ayuntamiento brinden su autorización para iniciar con los trámites necesarios para poder participar en el programa y que, en su debido momento, celebrar el convenio con el IJALVI (Instituto Jalisciense de la Vivienda). Una vez informado lo anterior, el presidente municipal solicita a los presentes emitir su voto para aprobar la participación a dicho Programa, misma que fue aprobada por unanimidad de los regidores asistentes a la reunión.

SEPTIMO: En este punto, el C. Presidente Municipal, informa al cuerpo de regidores convocados a esta reunión, en relación a la participación del Municipio en el Programa Agenda de lo Local, lo cual después, de hacer un análisis del asunto, se realizó la votación pertinente sobre la participación en el programa agenda desde lo local, quedando como resultado, autorizado y aprobado por



[Handwritten signature]

Gabriela González Manco

Acelya Sánchez #

[Handwritten signature]

Estela Cortés (9)

[Handwritten signature]

Olivia Márquez N

[Handwritten signature]

unanimidad de votos de los regidores, el participar en dicho programa y dejando a consideración del Presidente Municipal, el señalar la persona que actuará como enlace en el mismo.

OCTAVA.- En el desahogo de este punto del orden del día, el Presidente Municipal hizo de conocimiento al pleno en relación que con la finalidad de darle más realce a nuestro Jardín Principal de esta comunidad de Techaluta de Montenegro, para la feria de la pitaya Techaluta 2014, se realizó la pinta del mismo, así como también de otros espacios públicos como lo son los portales, la delegación de Anoca, quedando pendiente el Zapote, así como otros espacios públicos más. Por lo antes expuesto, el Presidente Municipal solicita al pleno del Ayuntamiento autorice el gasto que se generaron en la compra de la pintura que se utilizó para estas actividades y para las posteriores a realizarse en los espacios públicos faltantes como lo son los campos deportivos, jardinería, etc. Una vez analizado lo anterior, y mediante la votación respectiva, es aprobado por la unanimidad de los regidores presentes en esta sesión los gastos antes enumerados.

NOVENA.- En relación a este punto, el Presidente Municipal, continuando con el uso de la voz, informa a los presentes que a esta Presidencia Municipal se han acercado maestros, padres de familia y directivos de los distintos centros educativos del Municipio, en el afán de solicitar apoyos de diversas índoles que les ayuden a contrarrestar los distintos problemas que presentan sus escuelas, ya que, por información de los mismos, las instituciones encargadas de la educación, tanto a nivel federal como estatal, no les han brindado el suficiente apoyo para contrarrestar los problemas de deterioro de infraestructura presentada en cada una de las escuelas. Ante tal situación, esta Presidencia Municipal ha brindado apoyo para reparación de baños, resane de fachadas, pinta de muros, construcción de rampas, limpieza de espacios escolares, etc. En diversas instituciones educativas del Municipio. Una vez expuesto lo anterior, solicita a los presentes aprobar los gastos realizados en apoyo a las instituciones educativas, petición que fue aprobada, mediante la respectiva votación, por unanimidad de los regidores presentes a la reunión.

DECIMA. En relación a este punto, el C. Presidente Municipal realizó el comentario acerca de que ya se concluyó la obra que previamente había sido aprobada en sesiones anteriores, en la localidad del Agua del Sauco denominada "Construcción de Empedrado Ecológico de la Localidad del Agua del Sauco" para los fines a que tenga lugar.

DECIMA PRIMERA.- en el desahogo de este punto, de asuntos Varios el C. Regidor Ismael Sanabria realizó el comentario acerca de

[Large handwritten signature]



dos maestras que se acercaron para pedirle que les hicieran una reparación en el Jardín de Niños de la comunidad del Zapote ya que se tira el agua de un tinaco y se humedeció la bóveda de donde se encuentra, en el que se llegó al acuerdo que se enviarían a los ingenieros para su revisión y reparación.

Así mismo el regidor Alfredo Sánchez Amezcua, comento que por el callejón de la Cruz Gorda esta una puerta con candado cerrada, lo cual solicita se hagan las diligencias necesarias para que se abra la dicha puerta y haya paso, ya que es callejón y dificulta el acceso.

Sin más asuntos que tratar, se aprueba y autoriza, dar por terminada esta Sesión de Ayuntamiento del día 27 veintisiete de Mayo del 2014 dos mil catorce y se declaran válidos para sus efectos, todos los acuerdos tomados en la misma.

Firman, para constancia de lo acordado, los que en ella intervinieron.

Nombre	Firmas
Aguilar Rodríguez Fco. Javier	
Castillo Cortés Estela	
González Manzo Gabriela	
Javier Barragán Pedro	
López Larios Leobardo	
Márquez Nodal Olivia	
Meza Sánchez Juan José	
Orozco González Margarita	
Sanabria Cruz Ismael	
Sánchez Amezcua Alfredo	
Velázquez Enriquez Sergio	